



Declaración de alta en el censo de obligados tributarios y de modificación de domicilio, de datos personales y de contacto

030

Código de Organismo: **75 03 6**

OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

- | | |
|---|---|
| (1) Alta <input type="checkbox"/> | (8) Medio preferente de comunicación/notificación <input type="checkbox"/> |
| (2) Solicitud de NIF por persona física que no esté obligada a disponer de DNI/NIE <input type="checkbox"/> | (9) Otros datos de contacto (correo electrónico, teléfono fijo, tel. móvil, fax) <input type="checkbox"/> |
| Modificación: | (10) Estado civil <input type="checkbox"/> |
| (3) Datos identificativos de la persona interesada <input type="checkbox"/> | (11) Régimen económico <input type="checkbox"/> |
| (4) Domicilio fiscal <input type="checkbox"/> | (12) Datos identificativos del o de la cónyuge o pareja de hecho <input type="checkbox"/> |
| (5) Domicilio en el extranjero <input type="checkbox"/> | (13) Hijos e hijos <input type="checkbox"/> |
| (6) Lugar de notificaciones <input type="checkbox"/> | (14) Autorización/revocación de cesión de datos identificativos y de contacto <input type="checkbox"/> |
| (7) Idioma preferente de comunicación <input type="checkbox"/> | |

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA INTERESADA

| | | | |
|--|--|---|--|
| (20) NIF | (21) Apellidos y nombre | (22) Fecha de nacimiento | Sexo: (23) Hombre <input type="checkbox"/> |
| | | | (24) Mujer <input type="checkbox"/> |
| (25) Contribuyente IRPF <input type="checkbox"/> | | (26) No residente (contribuyente IRNR u otros) <input type="checkbox"/> | |
| Domicilio fiscal | | | |
| (30) Calle, paseo, etc. | (31) Número | (32) Letra | (33) Escalera |
| | | | (34) Piso |
| | | | (35) Mano |
| (36) Municipio | (37) Código postal | (38) Provincia | |
| Domicilio en el extranjero | (40) Domicilio fiscal <input type="checkbox"/> | (41) Otros domicilios <input type="checkbox"/> | |
| (50) Domicilio | | | |
| (51) Población /ciudad | (52) Código postal (ZIP) | (53) Provincia/Región/Estado | (54) País |
| | | | (55) Código país |
| Fecha de efectos | (56) | | |

DATOS DE CONTACTO

Lugar de notificaciones (consignar si es distinto del domicilio fiscal)

Si se trata de un domicilio:

| | | | | | |
|-------------------------|--------------------|----------------|---------------|-----------|-----------|
| (60) Calle, paseo, etc. | (61) Número | (62) Letra | (63) Escalera | (64) Piso | (65) Mano |
| (66) Municipio | (67) Código postal | (68) Provincia | | | |

Si se trata de un apartado de correos:

| | | | |
|----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| (69) Apartado número | (70) Municipio | (71) Código postal | (72) Provincia |
|----------------------|----------------|--------------------|----------------|

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
| Idioma preferente de comunicación | (80) Euskera <input type="checkbox"/> | (81) Castellano <input type="checkbox"/> |
| Medio preferente de comunicación/notificación | (90) Postal <input type="checkbox"/> | (91) Electrónico <input type="checkbox"/> |

Otros datos

| | | | |
|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------|
| (100) Correo electrónico | (101) Teléfono fijo | (102) Teléfono móvil | (103) Fax |
|--------------------------|---------------------|----------------------|-----------|

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SITUACION FAMILIAR/CONVIVENCIAL**Estado civil**

(120) Soltero/a (121) Casado/a (122) Separado/a (123) Divorciado/a
(124) Pareja de hecho (125) Viudo/a (126) Fecha situación

Régimen económico

(127) Gananciales (128) Separación de bienes (129) Otros (130) Fecha situación

Datos identificativos del o de la cónyuge o pareja de hecho

(140) NIF (141) Apellidos y nombre

Hijas e hijos**Hija/o 1**

(150) NIF (151) Apellidos y nombre (152) Fecha nacimiento (153) Fecha adopción
Sexo: (154) Hombre (155) Mujer

Hija/o 2

(156) NIF (157) Apellidos y nombre (158) Fecha nacimiento (159) Fecha adopción
Sexo: (160) Hombre (161) Mujer

Hija/o 3

(162) NIF (163) Apellidos y nombre (164) Fecha nacimiento (165) Fecha adopción
Sexo: (166) Hombre (167) Mujer

Hija/o 4

(168) NIF (169) Apellidos y nombre (170) Fecha nacimiento (171) Fecha adopción
Sexo: (172) Hombre (173) Mujer

REPRESENTANTE

(200) NIF (201) Apellidos y nombre o razón social

AUTORIZACIÓN/REVOCACIÓN CESION DE DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE CONTACTO EN EL ÁMBITO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

(202) - Doy mi consentimiento para ceder mis datos de identidad y de contacto señalados en las casillas 20 a 24, 30 a 38 y 60 a 103 y sus actualizaciones, a los departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
(203) - Revoco la autorización concedida para ceder mis datos de identidad y de contacto dentro del ámbito de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

FECHA Y FIRMA DE LA DECLARACIÓN

(204) Lugar y fecha

(205) Firma de la persona interesada:

(206) Firma de la persona representante:



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Ogasun eta Finantza Departamentua
Departamento de Hacienda y Finanzas
www.gipuzkoa.net/ogasuna
8400090812014

Declaración de alta en el censo de obligados tributarios y de modificación de domicilio, de datos personales y de contacto

030

Código de Organismo /
Organismo kodea: **75 03 6**

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 030

UTILIZACIÓN DEL MODELO 030

Este modelo deberá ser utilizado por las personas físicas para solicitar el alta en el Censo de Obligados Tributarios, así como para comunicar el cambio de domicilio fiscal, cuando no estén obligados a presentar el modelo 036. También se utilizará este modelo para la comunicación de la variación de los siguientes datos:

- Datos de la persona interesada.
- Datos de contacto.
- Datos de la situación familiar y convivencial, en su caso.
- Cláusula de cesión de datos personales y de contacto.

La presentación del modelo 030 se efectuará de forma individual por cada obligado tributario.

LUGAR DE PRESENTACION

La presentación del modelo 030 se realizará en las Oficinas de Atención Ciudadana del Departamento de Hacienda y Finanzas y en los registros centrales de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del Departamento de Hacienda y Finanzas.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El modelo 030 podrá presentarse en cualquier momento a partir de la fecha que se produzca la causa que motive su presentación.

Sin embargo, en el supuesto de que la causa que motiva la presentación sea el cambio de domicilio fiscal, la comunicación se deberá efectuar en el plazo de tres meses desde que se produzca.

No obstante, si el cambio de domicilio fiscal se produce durante el plazo de presentación de la autoliquidación correspondiente a la imposición personal de la persona obligada, la referida comunicación podrá hacerse también en esa autoliquidación.

CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

OBJETO DE LA PRESENTACIÓN (Casillas 1 a 14)

Siempre que se presente este modelo, se deberá consignar la causa que motiva su presentación.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA INTERESADA (Casillas 20 a 56)

Deberá consignar los datos relativos de la persona interesada, indicando el NIF, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, sexo y si es o no contribuyente del IRPF.

Documentación a presentar:

Deberá mostrar el DNI/NIE.

Deberá indicar también si es contribuyente del IRPF (casilla 25) o no residente contribuyente del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR) u otros impuestos (casilla 26).

Contribuyente del IRPF (Casilla 25)

Domicilio fiscal (Casillas 30 a 38)

Se consignará el domicilio fiscal de la persona interesada en territorio español.

Si el domicilio fiscal se encuentra en el extranjero, deberá marcar la casilla 40 y rellenar las casillas 50 a 55.

Documentación a presentar:

- Alta:
 - Si en el DNI/NIE figura el domicilio de Gipuzkoa: deberá mostrar el DNI/NIE.
 - En los demás casos: deberá aportar certificado de empadronamiento en Gipuzkoa en un plazo máximo de tres meses desde su expedición.
- Modificación:
 - Si solamente desea notificar el cambio de su domicilio fiscal dentro del Territorio Histórico de Gipuzkoa, no es necesario que aporte ninguna documentación justificativa.
 - Si desea comunicar el cambio de su domicilio fiscal fuera del Territorio Histórico de Gipuzkoa, deberá aportar, en un plazo máximo de tres meses desde su expedición, certificado de empadronamiento en el nuevo domicilio.
- Si el domicilio fiscal se encuentra en el extranjero: documentación acreditativa del domicilio en el extranjero.

No residente (contribuyente del IRNR u otros) (Casilla 26)

Domicilio fiscal (Casillas 30 a 38)

Se consignará el domicilio fiscal de la persona interesada en Gipuzkoa que será el del representante del no residente o, cuando se obtengan rentas derivadas de bienes inmuebles, el del bien inmueble en Gipuzkoa.

Además, se podrá indicar el domicilio en el extranjero marcando la casilla 41 y rellenando las casillas 50 a 55.

Si el domicilio fiscal se encuentra en el extranjero, deberá marcar la casilla 40 y rellenar las casillas 50 a 55.

Documentación a presentar:

Documentación acreditativa del domicilio fiscal y de las modificaciones solicitadas.

Fecha de efectos (Casilla 56)

Se consignará la fecha desde que el alta o modificación surte efectos, siempre que los datos modificados se refieran al domicilio fiscal o a la condición de contribuyente del IRPF.

DATOS DE CONTACTO (Casillas 60 a 103)

Lugar de notificaciones (Casillas 60 a 72)

Deberá rellenar este campo en caso de que el domicilio a efectos de notificaciones sea distinto al domicilio fiscal, indicando si es un domicilio o un apartado de correos.

Idioma preferente de comunicación (Casillas 80 y 81)

Las comunicaciones y notificaciones se realizarán en euskera, cuando éste sea el idioma elegido, en la medida en que se vayan adaptando los procesos administrativos. En los demás casos, las comunicaciones y notificaciones serán en las dos lenguas oficiales.

Medio preferente de comunicación/notificación (Casillas 90 y 91)

Si elige la opción "Postal", tenga en cuenta que:

- Las comunicaciones y notificaciones se realizarán únicamente mediante esta modalidad, salvo que, por normativa, resulte obligatoria la notificación electrónica.

Si elige la opción "Electrónico", tenga en cuenta que:

- Las comunicaciones y notificaciones se realizarán únicamente mediante esta modalidad, siempre que en la Sede Electrónica esté prevista la realización de dichas comunicaciones y notificaciones por medios electrónicos.
- Las notificaciones electrónicas se realizarán a través de la plataforma de notificaciones electrónicas desde la Sede Electrónica.
- Deberá disponer de firma electrónica avanzada de las admitidas en la Sede Electrónica para poder acceder a la notificación electrónica.
- En la casilla 100 de este impreso deberá indicar un correo electrónico para recibir aviso de la existencia de una notificación pendiente en sede electrónica.

Otros datos (Casillas 100 a 103)

Correo electrónico: Debe señalar una dirección de correo electrónico si ha elegido como medio preferente de comunicación "electrónico".

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA SITUACIÓN FAMILIAR /CONVIVENCIAL (Casillas 120 a 185)

Estado civil (Casillas 120 a 126)

Consignará el estado civil actual y la fecha de inscripción en el registro destinado a este efecto.

Documentación a presentar:

Excepto en el caso de tratarse de una persona soltera, se deberá aportar documentación, tanto al darse de alta como al modificar el estado civil:

- Persona casada: deberá mostrar el libro de familia o el certificado del Registro Civil.
- Persona separada o divorciada: si se trata de persona separada judicialmente o divorciada: deberá mostrar el libro de familia o cualquier documento acreditativo de la separación o divorcio.
- Pareja de hecho: deberá aportar la Resolución de su inscripción en el Registro de parejas de hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Si se trata de la disolución de una pareja de hecho, deberá aportar la Resolución de baja en el Registro de parejas de hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Persona viuda: deberá aportar el Certificado de defunción inscrito en el Registro Civil.

Régimen económico (Casillas 127 a 141)

En el caso de que el "estado civil" sea "casado/a" o "pareja de hecho" habrá que consignar el régimen económico que corresponda.

Documentación a presentar:

- Matrimonio: excepto en el régimen de gananciales, en los demás regímenes deberá aportar certificado de inscripción en el Registro Civil o cualquier documento acreditativo del régimen económico.
- Parejas de hecho: pacto por escrito de las relaciones económicas suscrito por la pareja. Si no se presenta se entenderá que el régimen económico es de separación de bienes.

Hijas e hijos (Casillas 150 a 173)

Documentación a presentar:

Tanto al darse de alta como al modificar algún dato de las hijas e hijos, deberá mostrar el libro de familia o el certificado de inscripción en el Registro Civil, y el DNI/NIE, en su caso.

En caso de adopción: tanto al darse de alta como al modificar algún dato de adopción de las hijas e hijos, deberá aportar el certificado de adopción inscrito en el Registro Civil.

REPRESENTANTE (Casillas 200 y 201)

En el caso de no residentes (contribuyentes del IRNR u otros) (casilla 26), si el domicilio fiscal indicado es el del representante deberá consignar en este apartado sus datos.

Por otra parte, el modelo podrá ser presentado por un representante únicamente si figura de alta en el Censo de Representantes, en cuyo caso también deberá consignar en este apartado sus datos

CESIÓN DE DATOS (Casillas 202 y 203)

Los datos cuya cesión se autoriza serán integrados en un registro único de datos ciudadanos y podrán ser utilizados por los distintos órganos de la Administración Foral en el marco de las relaciones jurídico-administrativas derivadas de su competencia.

FECHA Y FIRMA DE LA DECLARACIÓN Casillas 204 a 206)

La declaración deberá ser firmada por la persona interesada o por la representante que se encuentre de alta en el Censo de Representantes departamental a través del modelo 001 correspondiente, indicando el lugar y la fecha.